Montevideo, 26 de noviembre de 2026

Sres.
Banco Central del Uruguay
Presente.

Ref: Comunicación hecho relevante - Fideicomiso Financiero CAFAM Ferrocarril Central – Cancelación anticipada de la Inversión en Deuda

De nuestra mayor consideración:

República Administradora de Fondos de Inversión S.A, como fiduciaria del Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central informa que con fecha 26 de noviembre de 2026, CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A. en su calidad de Gestor, envió a la fiduciaria nota, en el cual comunica que Grupo Vía Central S.A. ("GVC") ha notificado formalmente su decisión de proceder a la precancelación voluntaria de la totalidad de los créditos vigentes bajo su estructura de financiamiento de conformidad con los términos de los documentos financieros de la Inversión en Deuda, estableciendo como fecha de precancelación el próximo 14 de diciembre de 2026.

Se adjunta comunicación del Gestor.

Atentamente,

Lic. Virginia Cancela
Jefe Gestión Fiduciaria Finanzas
REPÚBLICA AFISA

Cra. Fernanda Fuentes
Gerente de Operaciones
REPÚBLICA AFISA

Montevideo, 26 de noviembre de 2026

Sres.
República Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Ferrocarril Central
Presente

Ref.: Hecho relevante - Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central
Cancelación anticipada de la Inversión en Deuda

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A. en su calidad de Gestor del Fideicomiso Financiero Ferrocarril Central (el "**Fideicomiso**"), comunica como hecho relevante que Grupo Vía Central S.A. ("**GVC**") ha notificado formalmente su decisión de proceder a la precancelación voluntaria de la totalidad de los créditos vigentes bajo su estructura de financiamiento de conformidad con los términos de los documentos financieros de la Inversión en Deuda, estableciendo como fecha de precancelación el próximo **14 de diciembre de 2026**.

En ese marco, en relación a la Inversión en Deuda otorgada por el Fideicomiso, GVC deberá abonar los siguientes importes (calculados considerando la totalidad del período de intereses comprendido entre el 15 de septiembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026, fecha prevista para el pago de intereses):

Saldo de capital adeudado (UI)	Intereses devengados (UI)	Comisión por cancelación anticipada[1](UI)	Total (UI)
2.235.599.925,13	**33.111.263,72**	**162.113.644,56**	**2.430.824.833,41**

[1] Monto estimado a la fecha considerando la tasa soberana del 19 de noviembre del corriente, ya que depende de la evolución de las tasas en UI de la deuda soberana. Será liquidado en forma definitiva en la fecha de prepago.

Los términos en mayúscula que no tengan una definición expresa en la presente nota tendrán el significado asignado en el Prospecto de Emisión de septiembre de 2019 y en el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 2 de abril de 2019 y sus posteriores modificaciones.

Una vez recibidos, los fondos serán distribuidos a los titulares de Certificados de Participación conforme a lo previsto en el Prospecto y en el Contrato de Fideicomiso Financiero. En este sentido, el Gestor recomendará una distribución significativa de los mismos en una fecha extraordinaria anterior a la próxima Fecha de Pago (15 de enero de 2027). Posteriormente, se dará inicio a la liquidación del Fideicomiso.

Quedamos a su disposición por cualquier otra información que consideren necesaria.

Atentos saludos,

p/CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.



FABIÁN
IBARBURU
VANNELLI
2026-11-26
14:46-03:00

Gerente General